

MEMORANDUM N° 1041 2024-MPC-GDESM

A : TAP. Richard Ciprian Alvarez
Asistente Administrativo de la Sub Gerencia del Camal Municipal de K'ayra

C.C. Abog. Jennifer J. Cardenas Luna
Directora de la Oficina de Recursos Humanos
Lic. Fernando Palma Zuñiga
Gerente Municipal
CPC. Estela Valencia Vargas
Directora de la Oficina de Bienes Patrimoniales

ASUNTO : ENCARGATURA DE FUNCIONES.

REF. : MEMORÁNDUM N° 508-2024/MPC-GM.

FECHA : Cusco, 21 de agosto del 2024

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, a partir del día 16 de agosto del presente año, se hará cargo de la Sub Gerencia del Camal Municipal de K'ayra, por la imperiosa necesidad de servicio, en la custodia de las instalaciones, bienes patrimoniales así como de la parte administrativa; por motivo del cierre temporal hasta que se realicen las acciones correctivas de implementar soluciones ambientales, previo a las recomendaciones técnicas, con la finalidad de mitigar riesgos y corregir las advertencias de los órganos fiscalizadores; según memorándum de la referencia.

En ese sentido, solicito a Ud. cumplir a cabalidad las funciones encomendadas, y el estricto cumplimiento de la normativa vigente de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Es cuanto suscribo a usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Abog. Juvenal Zereceda Vasquez
GERENTE

Richard Ciprian Alvarez
Recibi conforme
C-21-08-24